

tión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.208.

ALTO BIERZO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55, 9.º, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 27 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los Dos Administradores Mancomunados de la sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Designación de la firma auditora «Auditas, Auditores Asociados, S.L.» con C.I.F. B- 24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Remuneración de los administradores mancomunados de la sociedad para el Ejercicio 2007.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Delegación en los dos Administradores Mancomunados para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y completar los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Óscar Lamelas Pombriego, Benito Ramón Viloria Solís.—33.046.

AMARO MATERIAL DE OFICINA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Carina Rodríguez Díaz contra la empresa «Amaro Material de Oficina, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a la ejecutada «Amaro Material de Oficina, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 3.685,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 30 de abril de 2007.—Secretario, señor don Rafael González Alió.—29.507.

AMICUS 2001, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—31.207.

AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 25 de junio de 2007, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 26 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las

mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Lluís Coromina Isern.—31.037.

ANDRÉS MEGÍAS MENDOZA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, como segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 29 de junio de 2007, en el domicilio social, calle Alcalde Rafael Díaz, número 15, de Arucas, Las Palmas, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores o, en su caso, renovación de los anteriores para auditar las cuentas del ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos, preguntas y otorgamiento de facultades.

Sexto.—Aprobación y firma del acta por los asistentes.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arucas, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—29.202.

ANDRÉS SALOR CORTÉS

Declaración de insolvencia

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 26/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de U-Pin Focahi Focahi, contra Andrés Salor Cortés, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de mayo de 2007, en el que se declara al ejecutado Andrés Salor Cortés, en situación de insolvencia total por un importe de 324,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 3 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—29.539.

ANFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, calle Mayor, 18, Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente